



Más de 280 mil compras con beneficio Bolsillo Familiar Electrónico

Posted on Mayo 4, 2023

De acuerdo a lo informado por los Ministros de Hacienda, Desarrollo Social y Familia, y de Economía, junto al presidente de BancoEstado y el director del IPS, un primer balance de la medida, que consiste en un depósito de \$13.500 por causante o carga familiar en la CuentaRUT para las compras en el rubro de alimentos.

En su primer día de funcionamiento, más de 280 mil compras se han realizado con el Bolsillo Familiar Electrónico (correspondientes a 180 mil usuarios), una innovadora iniciativa incluida en el plan de medidas para la Seguridad Económica implementadas por el Gobierno en favor de las familias más vulnerables y de clase media.

Esta iniciativa busca aliviar los bolsillos de chilenos y chilenas que han sido más afectados por la inflación, a través del depósito de \$13.500 por causante o carga familiar en un bolsillo electrónico asociado a la CuentaRUT de BancoEstado, para obtener un descuento o financiar la totalidad de la compra de productos del rubro de alimentos.

Según el balance realizado hoy por las autoridades, el monto total de compras totaliza \$1.970 millones, en

las cuales el Bolsillo aportó con casi el 50% (\$927 millones). Mientras por rubro, las tiendas de abarrotes acumulan 158.464 compras; de “alimentos varios” registran 55.115 compras; las carnicerías suman 24.815 compras; las tiendas de productos lácteos figuran con 23.281 compras; y en panaderías se han realizado 19.303 compras.

Este balance fue entregado en una actividad pública realizada con beneficiarios del Bolsillo en el almacén y verdulería “Los 3 y $\frac{1}{4}$ ” de la comuna de Santiago, donde participaron los ministros de Hacienda, Mario Marcel; de Desarrollo Social y Familia, Giorgio Jackson; y de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau, junto al presidente de BancoEstado, Daniel Hojman, y el director del Instituto de Previsión Social (IPS), Patricio Coronado.

“Lo que queríamos era un mecanismo que le permitiera a las personas recuperar parte de lo que se ha llevado la inflación. Hoy la inflación en 12 meses ya es algo bastante menor de 20%; sin embargo, ese es el descuento que ofrece el Bolsillo Familiar Electrónico. También es equivalente a recuperar el IVA en las compras de productos básicos, cosa que muchas veces se ha planteado y se veía como muy difícil de implementar. Ahora hemos logrado llevarlo a la práctica”, comentó el ministro Marcel, quien destacó que esta medida se suma al aumento permanente en 20% de la Asignación Familiar y el Subsidio Único Familiar (SUF) que comenzó también el 1° de mayo y de la reciente duplicación del llamado “Bono Marzo”.

La autoridad también recordó que el acuerdo con la Central Unitaria de Trabajadores por el aumento de Ingreso Mínimo Mensual -proyecto que se discute en el Congreso- incluyó extender el Bolsillo Familiar Electrónico hasta abril de 2024. “Vamos a tener un año completo de funcionamiento de este Bolsillo, donde tendremos el tiempo para ver para qué otras aplicaciones nos pueden servir, porque este es un instrumento nuevo de política social que estamos empezando y que tiene grandes proyecciones. Eso esperamos trabajarlo en los meses que viene”, señaló.

El ministro de Desarrollo Social y Familia, Giorgio Jackson, agregó que “estamos bien contentos de anunciar que esta política ya es una realidad y que más 1.400.000 personas ya están contando con este beneficio, el cual se podrá ocupar tanto en locales como almacenes, panaderías, carnicerías, verdulerías y también supermercados y de esta manera poder suavizar el consumo de las familias chilenas que en un año en el que, si bien es cierto está disminuyendo la inflación, lo cierto es que también las familias requieren de una ayuda para mantener la economía pujante y adquirir productos básicos para vivir”

Mientras el ministro de Economía, Nicolás Grau, enfatizó que “es importante que esta política no fuera solo una ayuda que se pudiera hacer a través de las grandes cadenas, sino que llegara a todos los rincones de nuestra economía (...) Con esta política estamos logrando, por un lado, beneficiar a las familias, apoyarlas en este año que ha sido complejo y al mismo tiempo, damos fuerza y damos demanda a estos negocios, estos almacenes de barrio que son la vida de nuestros barrios. Así que estamos muy contentos y agradecidos que nos hayan recibido en este local durante esta tarde”, señaló.

El presidente de BancoEstado, Daniel Hojman, añadió que “ya se realizaron más de 280 mil transacciones, en un día feriado funcionó de forma perfecta. Estamos muy contentos con el inicio de este beneficio y esperamos que esto sea una innovación de política pública que permita beneficiar a cientos de miles de personas, y que sea el comienzo de una nueva forma de entregar beneficios con una tecnología ágil y moderna, en donde el banco está muy orgulloso de ser un socio estratégico en su implementación”.

Cabe recordar que el beneficiario del Bolsillo Familiar Electrónico podrá acceder a través de la aplicación o página web de BancoEstado, donde podrá elegir cuándo utilizar el Bolsillo y si quiere aplicarlo como descuento de un 20% de la compra, o usarlo completamente, sin tope. Además, si la persona no utiliza todos los fondos depositados en el Bolsillo, estos montos se irán acumulando y podrán ser utilizados cuando el beneficiario determine durante el año.

El aporte, de acuerdo con esta Ley, se entregará mensualmente entre el 1° de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2023 a través del Instituto de Previsión Social (IPS). “Tenemos a disposición diversos canales de atención para informarse si tiene derecho al aporte para el Bolsillo Familiar Electrónico, como los sitios www.bolsilloelectronico.cl, www.chileatiende.cl o llamando al Call Center 101”, destacó su director, Patricio Coronado.

Fuente: El Maipo/Hacienda